COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

Resolución Nº 89/2015

QUE ADJUDICA LOS CONTRATOS DE PROVISIÓN DE "EQUIPOS DE OFICINA", A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

Asunción, 23 de setiembre de 2015.-

VISTO

La Nota Nº 827/15 de fecha 16 de setiembre presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, a esta Comandancia por la cual solicita se adjudique los contratos de provisión de EQUIPOS DE OFICINA a favor de varias firmas comerciales.

El **Informe de Evaluación** de la Contratación Directa Nº 41/15 de fecha 15 de setiembre del 2015, adjunta a la referida nota.

CONSIDERANDO

Que el Informe de Evaluación fundamenta apropiadamente las razones para la recomendación de adjudicación.

Que de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: *"Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y;

Que en el mismo Artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*.

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA

RESUELVE

1º. **ADJUDICAR** los contratos de provisión de **"EQUIPOS DE OFICINA"**, para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:

a) CARVAZ S.R.L.: para los Ítems Nº 1 y 5, hasta la suma de **Gs. 5.200.000.- (Guaraníes cinco millones doscientos mil).**

b) OFICCE SERVER DE NELSON MALDONADO: para el Ítem Nº 2, hasta la suma de **Gs. 1.166.300.- (Guaraníes un millón ciento sesenta y seis mil trescientos).**

A ejecutarse dentro de los programas siguientes:

Tipo	Prog	Sub. Prog	O.G.	FF	Dpto	U.R.	Descripción	Monto
2	1	5	540	30	11	250	Adquisición de Equipos de Oficina y de Computación	4.741.300
2	1	7	540	30	11	270	Adquisición de Equipos de Oficina y de Computación	650.000
2	1	9	540	30	11	201	Adquisición de Equipos de Oficina y de Computación	975.000
TOTAL GENERAL:								**6.366.300**

2°. **SUSPENDER** la adjudicación de los ítem 3 y 4; y disminuir las cantidades iniciales del llamado, para ajustar a lo establecido en el **Decreto N° 3945/15** "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS Y MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3053/2015, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 APROBADO POR LA LEY N° 5386/2015". **Artículo 3°**: Establécese que a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto los organismos y entidades del Estado deberán suspender la celebración de todo tipo de contratos de adquisición de bienes y servicios mencionados en el artículo anterior, financiados con la fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", inclusive aquellos en etapa de adjudicación, bajo exclusiva responsabilidad del Ordenador de Gastos y la Unidad Operativa de Contrataciones.-.

3°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3:

a) Formalice los contratos con las firmas comerciales adjudicadas, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto N° 21.909/03.**
b) Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"**y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03.**

4°. Comunicar a quienes corresponde y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION ARMADA PARAGUAYA REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDO

Valte ANTONIO W. VALLEJOS ABADIE
Comandante Interino de la Armada